

Santa Cruz de Tenerife. Delegación de Hacienda nueva. Avenida de José Antonio, sin número.

Para la primera parte del ejercicio, los opositores deberán presentarse provistos de máquina de escribir no eléctrica. No se admitirá el uso de máquina calculadora para la segunda. Los opositores deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de junio de 1989.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

15227 RESOLUCION de 27 de junio de 1989, de la Subsecretaria, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos.

Expirado el plazo que para su subsanación de defectos fue establecido por la Resolución de 13 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se aprobaron las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos,

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública en la base 4.1 de la mencionada Resolución, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos.

Estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (Marqués del Monasterio, 3, Madrid), en las Delegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles y en el Ministerio de Economía y Hacienda (Alcalá, 9, y paseo de la Castellana, 162, Madrid).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de junio de 1989.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15228 RESOLUCION de 9 de junio de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos a opositores que han superado la fase de prácticas procedentes del concurso oposición de acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado por Orden de 25 de marzo de 1987.

Por Resolución de 20 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se declaraban aptos en la fase de prácticas a los opositores que habían superado el concurso oposición de acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado por Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30). En el anexo a la Resolución figuraban los opositores con aplazamiento legal de la fase de prácticas.

Una vez finalizado dicho aplazamiento y recibidas las actas correspondientes de las Comisiones evaluadoras,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Declarar aptos en la fase de prácticas a los opositores que figuran en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.-Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de junio de 1989.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Artísticas.

ANEXO QUE SE CITA

Apellidos y nombre	DNI	Asignatura
Acín Tello, Mercedes	43.398.135	Francés.
Prado Rodríguez, Teresita del Niño Jesús	12.731.869	Inglés.
Cela Cela, Isabel	22.710.747	Inglés.
Fernández Garrido, Ana Isabel	4.155.411	Inglés.

15229 RESOLUCION de 28 de junio de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se elevan a definitivas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Transcurrido el plazo de subsanaciones a las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, aprobadas por Resolución de 6 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 8).

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitivas las referidas listas con las variaciones a que han dado lugar las subsanaciones de los defectos que las mismas contenían.

Las listas completas de admitidos y excluidos estarán expuestas en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Gobiernos Civiles, Delegaciones del Gobierno en Ceuta y Melilla, Direcciones Provinciales del Departamento y sede del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 36, a partir del día 30 del presente mes de junio.

Los aspirantes actuarán ante el Tribunal que les corresponda, según la distribución efectuada por Orden de 6 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 8), completada en la forma que se expresa en el cuadro que se publica como anexo a la presente Resolución.

Aquellos aspirantes cuya documentación de subsanación de errores, presentada dentro del plazo reglamentario, no aparezca recogida en las listas definitivas, podrán presentarse ante el Presidente del Tribunal que hubiera podido corresponderles, que les admitirá condicionalmente a examen, si de la copia número 4 de la solicitud de admisión a las pruebas, que deben presentar los interesados, se deduce de una manera clara su legitimación para poder participar en las mencionadas pruebas; dando cuenta los Tribunales de esta clase de incidencias a la Dirección General de Personal y Servicios quien adoptará la resolución que corresponda.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1989.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanza Básica y Directores provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO

Cuadro de adscripción del Profesorado

Provincia de Asturias

Número de Tribunales: 11.

Opositores que actúan en cada Tribunal:

Tribunal número 1 de Filología e Idioma Inglés.-Del número 1 (Aguirre Vázquez, M. Rosa) al número 171 (Fernández Suárez, Ana Isabel).

Tribunal número 2 de Filología e Idioma Inglés.-Del número 172 (Fernández Suárez, Luisa M.) al número 343 (Mora de la Viña, María Begoña).

Tribunal número 3 de Filología e Idioma Inglés.-Del número 344 (Morán Lago, Anabel) al número 514 (Zapico Montes, María Amparo).

Tribunal número 4 de Ciencias Sociales.-Del número 1 (Alfonso Megido, Alberto) al número 172 (González Busto, Dulce).

Tribunal número 5 de Ciencias Sociales.-Del número 173 (González Escudero, Africa) al número 345 (Yarzabal Vega, María Dolores).

Tribunal número 6 de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza.-Del número 1 (Aguirre Quirós, María Dolores) al número 176 (Fernández Merino, Luis Antonio).

Tribunal número 7 de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza.-Del número 177 (Fernández Montequín, Ana Rosa) al número 353 (Mogollón Fajardo, Antonia).